

## Ayuntamiento de Tres Cantos

Concejalía de Juventud y Deportes

VPG/pv

## PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES

## ASUNTO: AUTORIZACIÓN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES Y EL COLEGIO INTERNACIONAL PINOSIERRA

A la vista del informe emitido por el Director Gerente del Área de Deportes, relativo al acuerdo de colaboración para la cesión de uso de espacios deportivos entre la Concejalía de Juventud y Deportes y el Colegio Internacional Pinosierra.

## Propongo a esta JGL, el siguiente ACUERDO:

Aprobación del acuerdo de colaboración para la cesión de uso de espacios deportivos entre la Concejalía de Juventud y Deportes y el Colego Internacional Pinosierra. Por dicho acuerdo el Colegio Internacional Pinosierra nos cede el uso del Polideportivo Cubierto de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 h. (excepto el mes de mayo en el que se pueden usar otras instalaciones) y en contrapartida la Concejalía de Juventud y Deportes cede el uso de un campo de Fútbol-7 del Centro Deportivo Gabriel Parellada los lunes y miércoles de 17:00 a 18:00 h.

Tres Cantos, 9 de noviembre de 2010

Fdo.: Valentín Panojo Gutiérrez CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES